**ACTA DE SESIÓN 01 ORDINARIA DE LA**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:37 am** horas del día **05** del mes de **Octubre** del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Regidores, ubicada dentro en la planta alta del Palacio Municipal, la suscrita Claudia López Del Toro, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de la Comisión, quienes fueron convocados mediante oficio **009/2018**; en el carácter de Presidenta de la comisión convocante con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48, 53 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día. 2. Formal Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud para la Administración Pública Municipal 2018-2021. 3. Asuntos varios. 4. Clausura. |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS** |
| **1.- BIENVENIDA.**  La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión.  **2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**  En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:  **Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud**   * Claudia López Del Toro * Manuel de Jesús Jiménez Garma * Alejandro Barragán Sánchez   **Una vez leído y aprobado el orden del día**, se procedió a lo siguiente:    **3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.**  En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Claudia López Del Toro, procede al desahogo del **punto número 02 dos de la Orden del día**, manifestando que con fundamento en el Artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 42 y 53 del Reglamento Interior del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, existiendo las condiciones legales y políticas, para ellos, declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud para la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco 2018-2021. A continuación, la Regidora Presidenta manifiesta su punto de vista:  ***“****Quisiera comentar al respecto que la idea de esta Comisión será desarrollar el Deporte en nuestra ciudad, así como tejer y articular una red conformada por todas las disciplinas deportivas en nuestro Municipio. Creo que desde el gobierno federal hay una deuda muy grande en el tema deportivo y, ¿Cómo podríamos nosotros abonar desde nuestro lugar?, pues empezando a trabajar en el tema desde nuestra Comisión priorizando el tema del Deporte en nuestro Gobierno Municipal; pues si bien es cierto que es un tema difícil de aceptar por otras prioridades que existen, creo que en el deporte está la llave para que la juventud pueda deslindarse de malas prácticas; entonces yo los quiero invitar a sumar sus ideas y propuestas, colaborando de manera integral y en equipo en esta Comisión”.*  Posteriormente, el Regidor Alejandro Barragán Sánchez, pide hacer uso de la voz, a lo cual la Presidenta de la Comisión se lo concede, manifestando lo siguiente:  *“Comparto la visión de la Presidenta de la Comisión, me gustaría agregar que en una sociedad como la nuestra no solo la juventud tendría que ser el objetivo para la promoción deportiva, tendríamos que abonarle también a la promoción del deporte en la niñez y sobre todo también en los adultos hombres y mujeres adultos trabajadores, vivimos en una ciudad que está creciendo todos los días y efectivamente la promoción deportiva para toda la sociedad tendrá que ser un esfuerzo muy grande que implica recursos e implica dinero, entonces espero que tengamos el atino de hacer proyectos que puedan estimular y que pueda costarle lo menos posible a la sociedad”.*  La Regidora Presidenta de la Comisión agradece al regidor Alejandro su participación y concede el uso de la voz al regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma, quien expresa lo siguiente:  *“Yo quiero comentarte Claudia aparte de felicitarte, creo que nos encontramos en una coyuntura bien importante en verdad muy importante, pues es de reconocer los atletas que ahorita están representando a nivel olímpico de Zapotlán, reconocer a representantes Panamericanos y reconocer a todos los deportistas que ahorita están en un buen nivel; pues nosotros les hemos preguntado cuál ha sido su historia y siempre ha sido una historia difícil, pero creo que ahorita tenemos un muy buen trabajo realizado en la Administración pasada que abonó bastante al deporte y la cultura, y que deberíamos de tomar el momento para ahora si poder precisamente ayudar a lograr el sueño de los chavos; entonces cuenten con todo mi apoyo y que los conocimientos y la experiencia que mi persona les pueda brindar, con mucho gusto cuentan con todo mi apoyo”.*  En uso de la voz la Presidenta de la Comisión agradece la intervención al regidor manifestando: *“Gracias Manuel y ya sabemos de tu experiencia, y sin duda toda experiencia e intervención de tu parte será muy grande”.*  Posteriormente se procede al siguiente punto del orden del día habiendo esta Comisión establecido los siguientes:    **4.- ACUERDOS.**  **UNICO.-** Se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, la cual encuentra su fundamento reglamentario en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Quedando integrada por los tres munícipes presentes.  **5.- SENTIDO DEL VOTO.**  **UNICO.-** Formal Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | | CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO | **X** |  |  | | MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA | **X** |  |  | | ALEJANDRO BARRAGÁN SANCHEZ | **X** |  |  |  |  | | --- | | A Favor: **TRES** | | Abstenciones: | | En contra: 0 | | Total: **TRES a favor** |   **6.- ASUNTOS VARIOS.**  Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Edilicia, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.  **7.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 10:44 AM horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. -------------------------------- **CONSTE**  **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**  LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO  Presidenta de la Comisión  **VOCALES**  LIC. MANUEL DE JESUS JIMENEZ GARMA LIC. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ |